



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 4

GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 84700

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

**MERCEDES BANGUERA DE RODRÍGUEZ Vs.
COLPENSIONES Y EMIR MONTAÑO TORRES**

La constancia expedida el 4 de agosto de 2020 por la secretaria de la Sala contiene un error que debe ser corregido, toda vez que ella informa que se recibió un escrito de oposición por parte de Emir Montaña Torres, lo cual no corresponde a lo allegado, que en realidad es una demanda de casación (f.º 45 a 53).

En consecuencia, se ordena corregir la referida constancia.

Notifíquese y cúmplase,



GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Magistrado